

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(En de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'60; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1'60; en 3.ª, 1 en 4.ª, 750.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62'50.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62'50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al id. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.
17.069

Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Sábado 1.º de Febrero de 1919.

Talleres: Páco Seco de Luena, 11.

CUESTIONES SOCIALES

OBRRERISMO HERRARIO

Desde hace algún tiempo, se habla insistentemente del problema agrario, presentándolo como uno de los que reclaman rápida y completa solución para impedir probables trastornos.

Es innegable, que el problema existe. Y no se trata de cosa artificial, sino de algo vivo y palpante que debe preocupar a los Poderes públicos. Algunos chispazos registrados en diversas comarcas españolas, incluso en la provincia de Granada, constituyen un sintoma positivo, ante el cual no conviene cruzarse de brazos.

Entre los obreros agrarios se advierte un movimiento de agitación que aspira a conseguir determinadas reivindicaciones. Es movimiento, que pudiera llegar a ser muy peligroso de no actuara en tiempo oportuno, no ha cristalizado aún por la falta de organización y porque el espíritu de solidaridad se manifiesta muy débilmente. Pero puede llegar un momento en que fuera difícil contener el desbordamiento del proletariado agrícola.

Nosotros, que estamos siempre al lado de la clase obrera—la tradición de EL DEFENSOR DE GRANADA—no autoriza a sospechar otra cosa—veremos con la natural simpatía todo aquello que tienda a conseguir justas reivindicaciones. Y nuestro apoyo será el primero y el más entusiasta en favor de aquellos señeros legítimos encaminados a un mejoramiento social que, desde luego, consideramos indispensable.

Pero queremos hacer notar un peligro; el de que esa agitación reivindicadora sea mal encauzada, bien por falta de aptitud en sus directores o bien por sobre de mala fe. Ello podría llevarnos al desorden, cuando el movimiento adquiriese fuerza dinámica y se planteara un estado pasional. Porque esas agitaciones son tanto más peligrosas, cuanto mayor es la desorientación y la cultura ciudadana de la masa obrera.

Sabemos que aquí mismo, en nuestra provincia, se hacen intensas propagandas para la organización del obrerismo agrario. Nada tendríamos que argüir contra tales propagandas, si realmente se inspiran en un ideal de regeneración. Precisamente, esa fuerza social está muy necesitada de que se haga valer en su espíritu positivo valores morales, para formar de una masa débil y dispersa un elemento social consciente y vigoroso.

El peligro está, y no lo damos exclusivamente por las propagandas granadinas, sino con carácter general, en que los directores espirituales del obrerismo consideren más fácil despertar sentimientos pasionales que formar la conciencia del proletariado. Tenemos deplorables ejemplos en nuestro país. Pero todavía son más elocuentes los casos que la guerra ha producido en algunos pueblos de Europa, donde la dictadura del capitalismo ha sido sustituida por la estructura dictatorial y argüida de las clases populares.

No creemos que aquí estamos abocados a un conflicto de esa índole. Pero tengase en cuenta que existe un gravísimo problema agrario, que los obreros agrícolas llevan muchos años de ir en busca de solución, que el mal estar se deja sentir cada día con más violencia y que la educación ciudadana no ha hecho grandes progresos en esa núcleo social. Pesando en esto se comprenderá el grave peligro de una agitación obrerista.

En Andalucía, este problema reviste caracteres inquietantes. Es aquí donde, caso con más razón que en otras comarcas, se habla de intolerables injusticias. No se olvide que gran parte de la tierra andaluza permanece inculcada por estar dedicada a cultivos de caza y a criadero de toros bravos. No se olvide tampoco, que la actual distribución de la tierra y las condiciones de trabajo, tienen sumido en la miseria al campesino andaluz. Y es indispensable salir al paso de todo movimiento agitado, no con la fuerza pública, sino con aquellas reivindicaciones que re basan los principios de equidad y de derecho.

El obrerismo agrario es una gran fuerza que ha permanecido anula por su falta de organización. Pesa sobre su espíritu la sombra fatal de muchos años de abandono, de esclavitud y de injusticia. Y hay que procurar en bien de todos, que cuando este ejercicio innumerable se organice y se levante, no lo haga airadamente, sino con la serenidad que comunica la

conciencia del propio valer y de la justa reivindicación.

El propagandista que se dedique a fomentar estados pasionales, cometerá un crimen social de terribles consecuencias y el gobernante que se encorcha de hombres ante el problema agrario hoy latente, habrá hecho una labor más corrosiva que la del propagandista más virulento. Esta corriente acietaria hoy que dirige y encauzaría sin pasión política; el pensamiento del organizador y del legislador ha de estar fijo exclusivamente en las reivindicaciones legítimas del proletariado.

Creemos, pues, que los Poderes públicos deben afrontar de una vez el problema. Y siempre será mejor buscar las soluciones en el terreno de la demanda razonada, que no bajo la presión de una amenaza apremiante.

Paisaje granadino

(Poesía premiada por el Círculo de Bellas Artes de Madrid.)

Granada no es sólo la Alhambra. Granada no pudo ni quiso quedar encerrada en esa divina mansión encastada. Granada era más.

Fué inútil empeño que en torno se alzaban altivas murallas que la aprisionasen. Su gesta gloriosa por siglos que pasen no acaba jamás.

Sin esas murallas que el tiempo respetó porque en ellas vive la fe del Profeta; sin fuentes que canten bajo la glorieta de mirto y ciprés;

sin patios de mármol, ni muros de encaje; sin techos en perlas y en luz ramaje; bastara a Granada tener el paisaje que brilla a sus pies.

Paisaje tan lleno de luz y armonía, que al par es incendio y al par melodía que ciega en los campos y canta en la umbría del Dauró y Gezil;

paisaje que cierran montañas gigantes, colosos de roca con a los turbantes que a veces se envuelven en jaiques flotantes de niebla sutil;

paisaje de ocursos olivos pblado, por fértiles cauces de acuequis surcado, corrientes de espuma que ven transformado su limpio cristal

en altas espigas y rubios maizales, en huertas cñidas de prietos rosales que son con sus frutos igual que pana es que encierran la miel

de la Primavera la abeja dorada que, presa en perfumes y en luz embriagada, creyó, cuando el vuelo débil en Granada, que un fresco clavel,

de cáliz más rojo que el de una amapola, para los halagos gozar de ella sola, le abrió palpitante su inmensa corola vestida de sol;

paisaje tan amplio que al mar sólo iguala, un mar de esmeralda que aromas exhala, donde un horizonte sin fin se señala por vivo arrebol;

paisaje tan vivo que a veces parece que borra sus formas y luego aparece más rico en matices a tiempo que crece su grandiosidad.

Allí todo es fuerte, sereno o bravo; las altas montañas y el caño de río; la paz campesina de alguna caserío de alegre humildad;

los chopos seculares de cuyo ramaje las brisas hicieron sonoro cordaje, donde vibra el himno triunfal del paisaje que es himno de amor;

los haces mejores y más diamantinas y alegres y claras como tus colinas que el cielo nímbro;

paisaje infinito, radiante paisaje, la Alhambra que quiso copiar tu celaje en la maravilla de techos de encaje que en mármol labró,

cautiva en sus bosques, de ti enamorada, contempla tu inmensa planicie dorada y piensa que acaso no fuese Granada jamás lo que es

si, al par que en sus muros quedó prisionero de un pueblo de artistas el rastro postrero, la gran llamada de un pebetero o ardiese a sus pies.

ALBERTO A. CIENFUEGOS.

MADRID
Comentarios políticos
LOS ABUELOS SE ENPADAN
—Qué pasa en el Senado—desahucan ones a otros en los pasillos de la Cámara popular?
—No sé: Supongo que la sesión se desahucará con aquella calma y buenas maneras que son prototípicas en la sesión parlamentaria de los «Abuelos de S. P.».

—Pasa no señor. Según dicen por ahí he habido bofetadas, peles y tiras.
—Usted está loco! Pasa hoy que le alí cerrándole.

Y cogimos un símón de los recientes mentes ecabiteradas, y nos trasladamos al Palacio de Senado.

—¿Sábres, qué barri el Qué confusión tan enorme! Qué ir y venir de secretarías y de gabinetes! El Mayor estaba enredado, el presidente estólido, los periodistas que allí hacen hábiles miente su información, no se fía de tu spotesia.

El caso y la sorpresa no era para menos. Figúrate que un senador calado de la Liga, el señor Garriga Masó, fue elonorio del Estado con el cargo de Comisario Regio nada menos por la gracia de Dios y del señor Cambó que hubo de sombrarse para ese cargo, le habló dicha en una intervención al señor Fabé, senador conservador, que menta al atribuir a la Liga lo que este ha pasado en Barcelona con los militares que eran objeto de indulto y es carno por las necesidades del regionalismo anarquista. El señor Fabé se le vanó alirando con ánimo de agredir al que, así lo se iba un «cliente S. S.» como una ciudad de grande.

Los gñiles se sucedieron sin interrupción.
—¿Pasa, fuerri!—gritaban unos.
—¿Que se vayan a Casa nra!—vociferaban otros.

—¿Que cñilas el cargo—reclamaban los mejor informados de la delegación del señor Garriga.

Cómo sería el escándalo y la actitud agresiva de uno y de otros, que el Presidente del Consejo, hablando después con nosotros en el Congreso, decía que nunca había visto más desorden y los señores de andar a gases y bofetadas.

La intervención del señor Sedó, que dicho sea en justicia, es uno de los hombres de más méritos personales, tanto por su labor en materias económicas, como por su simpatía y corrección, legró cuando los señores excitadísimos de los cambios de la Patria.

Y no pudo más, pues que todo quedó a poco como una bala de cañón, y que cada uno fue a su marchó a su olivo, como se dice vulgarmente.

Entonces, en el Congreso el señor D. mínguez quiso sacar la caja de los truenos, para se vio que el ambiente de la Cámara no estaba para ese, ni siquiera el de los regionalistas de la Liga, que se mostraron tan tanto fríos con su revolucionario adjunto.

Pero mientras llega, vamos a hacer algunas consideraciones, sugiriendo algunas normas en esta sección.

Después de la barandada política entre los cristales y repúblicas y todas las demás frecciones de la Cámara popular, por ser forzoso según el Reglamento, se entró en la Orden del día. Ya en el negrón se a hablar los señeros que tenían pedida la palabra; para tratar del dictamen sobre el proyecto de Ley modificando la tarifa del impuesto de sucesión. Este motivo que el Presidente del Consejo, dijo: «El Gobierno ha querido que se discutiera este proyecto, aparte de por su importancia intrínseca, para dar la sensación de que no se olvidó de esas tan importantes ligadas con los presupuestos cuya discusión comenzará mañana. Pero si los diputados no quieren tratar estas cuestiones, allá ellos».

Y entonces entró el conde de Romanones; no parece sino que se ha leído de cabo a raba nuestros señeros en los que un día y otro día venimos sacando maltrato a esos representantes de país que no se iban serlo.

Y para remate, en medio de una salud española y desconsoladora, se puso a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Fomento sobre el proyecto de Ley, creado en el Instituto Nacional Agrario.

La discusión, que diseñó en medio de la mayor indiferencia, hubo de sus pensarse al fin.

«Que eseario y que doeri! Eros son vuestros diputados, señeros señeros agrarios, que tenéis todo vuestro capital y toda vuestra vida pendiente de: desarrrollo de la Agricultura nacional! Eros son los representantes en Cortes de nuestros señeros intereses, que son el pan nuestro y el de vuestros hijos».

«¿Cómo vala a sorprenderse después si toda la acción oficial, recae en favor de la industria por muy «xótica que sea y para la Agricultura no hay una «imagen de atención y de consideración política?»

«¿Cómo vala a sorprenderse de que los señeros de las Cámaras se dedican fatigosamente a discutir cuestiones puramente políticas y las señeros ligadas apañadas hasta el día del juicio?»

Para los diputados de la sesión, los que se llaman vuestros representantes, la creación de un Instituto Nacional Agrario, que desarrollaría el crédito agrícola, no tiene importancia alguna. Pre fieren ellos sajar sus cñidos con las «suficiencias catolistas o con la «elección castelana o con «los fríos corolarios de este o el otro personaje».

JUAN DEL CAMPO
(Prohibida la reproducción.)

Notas malaqueñas
Enero

La cuenta.—Reyes poco espléndidos.—Opera y zarzuela.—Conferencias.—Dos actos brillantísimos.—Fuego en un cine.—Lápida conmemorativa.—Sociedad Filarmónica.—El aguilón de Lotería.

Gracias a Dios duró, es que, como ya he logrado subir la cuenta de Enero tan escabrosa, esperaba más para los que llevan encima el peso de muchos «Bos».

Le jovencito ys en esa cuenta un terre no tiene.

Ni se ha notado el «cassero» momentáneamente en los «pico o clocks» del «Círculo malaqueño», ni en los «cassos» de «Pragas del Círculo de Mercaderes», ni en las reuniones patinadoras del «Málaga Club».

El día de Reyes, éstos no se han mostrado divertidos más que con los niños de las «cassas» más acomodadas.

Salvo algunas escenas particulares, donde se han repartido juguetes a párvulos desahucados por la fortuna, Melchor, Gaspar y Baltasar han pasado por aquí a la carrera y casi de incógnita.

«Es una verdad amarga. Pero en una gran verdad».

La ópera «Bóris», y no barari, ha dado siete funciones en el «Corvante»; con bastante buena resonancia artística, pero con una considerable pérdida en los intereses de la Empresa.

llegue» celebró un magnífico baile con animadísimo entusiasmo, es el que toman parte esas cuarenta parejas.

También celebró otra reunión la «Sociedad amical francesa», que reunió un extremo brillante, y en la que dos muy distinguidos señeros se presentaron representando la «Asociación y la Lorena».

Una gran sesión experimentó en la noche que medió Enero la concurrencia que asistió al «Círculo Concert», (antes teatro Príncipe).

Se desarrolló una sesión, cuando se le prendió fuego, y rápidamente la «cabina era una llama».

A la sazón se y prudencia de los concurrentes, que no se precipitaron a la alida, debiéndose haber desgracia que lamentar, pues todos se redujó a ligeras contusiones y algunos desmayos.

El día 20, y con toda solemnidad, se descubrió en el patio de la Escuela Profesional de Comercio una lápida conmemorativa referente al que fué dignísimo director de aquel centro docente, don José Búrta Mújica.

Dedicó una lápida el «Colegio Particular Mercantil».

Señalamos discursos necrológicos pronunciados por los señeros Rivera Villanúa y C. y Zúñiga Zardoy, director y secretario respectivamente de la «Escuela de Comercio».

«Buen se merezca esta memoria por rene que fue un «instru» de catadriático como idóneo director!»

La Sociedad Filarmónica ha dado varios sesiones conciertos.

El día 2, y para sorprender bien el año, la Lotería concedió a Málaga el premio de 150.000 pesetas.

«La generosidad pide repetición. Pero igual no se trata de un «cassos» de variedades, sino de una de las variedades del «cassos».

JOSE CARLOS BRUNA

INFORMACIONES DEL MOMENTO
Echa buena fama...

Aunque otra cosa se crea generalmente, no hay nada más firme y duradero que la fama. De ahí el refrán que todos conocen y que no repito ahora por no ser erio necesario.

Y sin embargo la fama parece que se pierde con facilidad. No hay tal cosa; lo que ocurre es que el concepto público no acepta modificaciones tan fáciles, y al que no se le opone serían para como los ángeles de del cielo, y echó sobre los hombros el «sombasito» de su sistema y ya no hay quien se lo levante.

Un individuo que tiene buena fama, la puede perder, aunque tiene que hacer muchos esfuerzos para ello; y que tiene mala fama, no se la puede quitar a no ser que se le haga pública penitencia y lleve por las calles un hábito de penitencia.

La fama se pierde o por actos directos o por acciones indirectas, por actos personales o por actos familiares. También hay un medio de adquirir mala fama; nacer de padre o madre que no la tengan buena y que pierdan su fama después de nuestro nacimiento.

A la pérdida de la fama cuando se trata de actos directos y personales, nada hay que oponer. Es justo que el que de laque por su culpa, siquiera en los momentos haya una extrema severidad en el juicio y un ensañamiento en la sanción moral que la que aplica las leyes respectivas.

Si fuese cosa de dar nombres, se podría hacer una lista un poco larga, por la cual, expuesta la verdad desnuda, se vería que han pasado acusaciones de inmoralidad sobre hombres que eran modelos de honradez, y que pasan sobre sí como losa de plomo, sin embargo que se merecen, pues sólo se ha hecho serar de la censura de amparar y otorgar un confianza a quien no era digno de ella.

El día en que los hombres piensan más por su propia cuenta y para juzgar a uno se flegan a sus actos personales y no a herencias ni amistades ni consideraciones de otra índole, se podrá aquilatar de verdad el valor moral de los hombres para dar a cada cual el títlo o precio.

MIQUEL ESPAÑA
(Prohibida la reproducción.)

MISCELANEA
Revista de comisario

El general gobernador militar se ha servido disponer que la revista de comisario del presente mes de Febrero la pasen los cuerpos, secciones y clases de la guarnición, en el orden y forma siguiente:

El día 3 bajo la presidencia del excelentísimo señor general de la 1.ª brigada del «Instru» de esta división don Julio Echazú y Ayala y ante el comisario de guerra de 1.ª clase don Teodoro Quirner Benedito.

En su nombre el regimiento de Infantaría de Córdoba núm. 10, en el cuartel de la «Merced».

A las diez el regimiento Cazadores de Lusitania 12 de Caballería y 1.ª sección de la 1.ª compañía de la 2.ª Comandancia de tropas de 1.ª Bandera.

Seguamente la Zona de recluta militar de Granada, el batallón 2.º de «Sera y Cajas» de reclutas núm. 33 y el cuartel depósito de reserva de Caballería, en el edificio Casa Pareja, y el «cassos» de la Guardia civil de esta provincia, en el edificio de los Paños.

A las once, el 4.º Regimiento de Artillería Ligera de campaña y la 2.ª Sección de la 2.ª compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar, en el cuartel de Santo Domingo.

Los militares que no forman cuerpo, los en destino de plantillas de «cassos» elementos y dependencias, que según el reglamento de revista se deban pasar por justificación; jefes y oficiales con licencia, dispondrán en esta Plaza, pensionistas de las «cassas» de San Fernando y San Hermenegildo; retirados por guerra con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero 1902, parados en las y transcurridos, pasará a la revista el mismo día a las tres de la tarde, en la Mayoría de plaza y cuidará que se encuentren sus justificantes en este Gobierno Militar en todo el día de hoy, precisamente para su examen y anotación.

Servicio para el mes de Febrero.—El servicio de ir-nosantes durante el mes próximo, estará a cargo del Regimiento de Infantaría de Córdoba.

El desahucará el teniente don Antonio Valero Toro, que tiene su domicilio en el cuartel de San Antonio, auxiliares de «cassos» y un soldado nombrado por el cuerpo.

El «cassos» se efectuará en el día de hoy en este Gobierno Militar, con presencia de la relación que pasa el «cassos» al entrante, quien desde ese momento comienza su «cassos».

El «cassos» de ir-nosantes estará en el cuartel de la «Merced».

Para el servicio médico de plaza queda nombrado el médico provisional don Luciano Pérez Masís, que vive en la calle de la «Hóspita», núm. 13 y como suplente de dicho servicio, el capitán médico don Juan de los Ríos, que vive en la calle de «Luz», núm. 42.

Además del servicio de plaza quedará a su cargo la asistencia del cuerpo de Caraballeros, Guardia civil, pensionistas de San Fernando y de la Real Militar orden de San Hermenegildo, Caballeros de la misma orden y retirados de «cassos» auxiliares que tengan derecho a revista de «cassos».

El servicio veterinario queda nombrado como sigue:

De plaza y asistencia diaria del ganado de Regimiento Infantaría de Córdoba, núm. 10, a cargo del Veterinario 1.º de Regimiento Cazadores de Lusitania 12 de Caballería, D. Bruno Quirner Hilo, que habita en Plaza de la «Erección», núm. 4, y un Regimiento de «cassos» de «cassos» que debe auxiliar en «cassos» y regimiento del Cuerpo, y como suplente, el veterinario 1.º de la 4.ª Comandancia de Artillería Ligera de campaña, D. José Sabatín Blázquez, que tiene un domicilio, Alcazarras, 3 y 5.

Noticias militares
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Valderrama Martínez, teniente coronel de Artillería, insigniar, don Manuel Urbarr Fernández, teniente coronel de Caballería.—Hospital y provisional, don Domingo Moreno de Carles, capitán de Caballería.

Destinos
Se autoriza cambios entre el «cassos» don Antonio García y don José Dana y los del mismo empleo y Cuerpo don José María Gil y don Francisco Lizcano.

—Se concede un «cassos» a los comandantes de Caballería don José de Ojeda y al capitán de Ingenieros don Ergaso de Prada.

—Pasa a supernumerario el capitán de Ingenieros don Luis Dávila.

—Hay se publicará propuesta de destinos de suboficiales, brigades y sargentos de Caballería.

—Pasa a reemplazo, por enfermo, el escribiente de «cassos» militares don Rafael Yague.

Retiro
Se concede el retiro, con el empleo de archivero tercero, al «cassos» primero de «cassos» militares don José Jiménez Fabregat.

Exámenes
Se nombra el tribunal exámen para las oposiciones a ir-gas en el cuerpo de Veterinario militar.

Incorporación de reclutas a África
Es el «cassos» del Ministerio de la Guerra, se ha publicado una circular sobre la incorporación de reclutas a África.

Para Melilla embarcarán: de la cuarta región, el día 8 de Febrero, 550 reclutas; de la tercera y quinta, el día 9, 9.950; de la segunda en Valencia, y 450 en América; de la segunda embarcarán en Málaga, el día 8, 600, y el día 11, 300; de la primera región embarcarán en Málaga, el día 13, 350, y el día 15, 600; de la séptima, en América, el día 16, 480; de la sexta, el día 18, 530, y de la octava, en Málaga, los días 20 y 22, 870.

Para Ceuta embarcarán: de la cuarta región, el día 8, en Barcelona, 750; de la segunda, en Alicante, los días 9 y 10, 1.200; de la tercera, en Alicante, el día 11, 250; en Valencia, el día 14, 950; de la quinta, los días 11 y 12, en Alicante, 700, y en «cassos» puerto, de la sexta, los días 12 y 18, 750; de la séptima, los días 13 y 14, 650, y de la octava, los días 14 y 15, 120 hombres.

Los reclutas de la cuarta región, para Laredo, embarcarán el 8 de Febrero, en Barcelona, y los de la quinta, el 13 ó 14, en Cádiz.

Los de las regiones restantes embarcarán en Cádiz, en el vapor «Defina», a partir del día 8, las fechas en que se designan.

Colegio médico
Está noche a las once, se reunirá en la Facultad de Medicina la Sección Científica de esta entidad con objeto de celebrar sesión.

Se finalizará la discusión de asuntos pendientes.

El doctor don Virgilio Lasso presentará una segunda comunicación sobre «Odonología».

El doctor don Adelardo Mará hará exposición de «Preparaciones Anatómicas» de tabernáculos en «cassos» orgánicos.

El doctor don Miguel Vega disertará sobre «Tratamiento quirúrgico de la (a) «cassos» pulmonar».

Si quedare tiempo, el doctor don Juan Simancas Señá, presentará una comunicación sobre «Módicos tratamientos del «cassos»».

Por necesitarlos el «cassos» de aparatos especiales se por lo que se celebrará la sesión en el «cassos» dicho local.

Cámara de Comercio
Ayer celebró sesión este organismo, para proceder a la elección de los nuevos vocales de la Junta de Arrendamientos y Valoraciones, que confirmada el Real decreto de 2 del pasado y Real orden del día 14.

De acuerdo con todas las demás Cámaras españolas y para que «cassos» representativas todas las regiones por unanimidad, quedaran elegidos los siguientes señeros:

Don José Paredo Esuardo, de la Cámara de Madrid.

Don Luis Ferrer y Vidal, de la de Barcelona.

Don Matías Ibañ y Cónen, de la de Oviedo.

Don Manuel Marraco y Remón, de la de Zaragoza.

Don Federico de Echazarri, de la de Bilbao.

Don Dionisio Tejero Pérez, de la de Cerdeña.

Don Vicente Márquez Estera, de la de Valencia.

Don A.fredo Escribano Rojas, de la de Valladolid.

Don José María Ibarra, de la de Sevilla.

Estos de la vida
En Marchado y Málaga los mercados de Torrores.

—Se han hospedado en el hotel Parí: Don Gustavo Donaire Bona, don José Gisbert, don Urbán Izquierdo Carvajal y señora, don Pedro Dejahe-ran, don José María Argemí Plans y señora y, señorita Lolita Torralba Plans.

TELEGRAMAS

El Parlamento

Madrid 31

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el señor Gortázar. Ocupan el banco azul los señores Muñoz Cobos y Roselló. El señor Gortázar dedica una senda telegrama a la memoria del señor Núñez de Prado, recientemente fallecido.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara. El señor Rey Villaveza lee un telegrama de varios catedráticos del Instituto de Barcelona, denunciando que están dando clase en catalán.

Felicita al gobierno por el estado de tranquilidad en que se encuentra Barcelona. El ministro de la Guerra lo agradece.

La política económica El señor Sedó explica una interpretación sobre política económica. Se ocupa del trastorno que ha causado la guerra en la economía mundial.

Para contrarrestarlo, España precisa implantar las asociaciones que aseguren el bienestar y tranquilidad de los obreros, dentro de una rigurosa disciplina social para obreros y patronos.

Señala los conflictos sociales de Barcelona, Alcoy y la huelga ferroviaria, que amenaza la tranquilidad del país. El complejo problema social puede resolverse mediante formas jurídicas.

El conde de Romanones le contesta. Dice que no se trata de un problema de orden, sino económico. Vamos saliendo de los conflictos,afortunadamente, pero sólo conseguimos vivir al día.

La guerra es necesaria, como principio de la transformación que se opera ahora. El problema obrero tiene dos grandes manifestaciones: la de los obreros de las grandes urbes y la de los obreros del campo. Lamentamos la simplificación de las organizaciones obreras de Cataluña, donde todos los obreros llegaron a depender de una sola organización. Esto constituye un gran peligro, porque el sindicalismo es una amenaza permanente de perturbación.

En Barcelona no existe anarquismo, porque han ingresado en el sindicalismo. Considera el sistema de huelgas, que causa el estancamiento del capital y paraliza importantes industrias. El gobierno se propone ir a la decisión forzosa de patrono y obreros.

El problema de los obreros de campo, es más grave y necesita una convulsión. Para solucionarlo, es necesario ir a la transformación del capital. Antes de acudir a medios violentos, el gobierno seguirá a todos los recursos que aconseje la prudencia.

El señor Sedó aplaude las manifestaciones categóricas del conde de Romanones. El conde de Lizárraga se congratula de las manifestaciones de los señores Sedó y conde de Romanones. El presidente del Consejo, recordando que el conde Lizárraga tuvo que transigir con el gobernador de Barcelona con los obreros y patronos.

Creo que la impunidad de los crímenes sociales, se debe a la falta de valor ciudadano. Se impone la necesidad de que todos cumplamos su deber, cuando sea. De otra forma, el problema no se resolverá nunca. La suspensión de garantías obedeció precisamente al deseo de dar mayores facilidades para la depuración de los hechos criminosos. Se termina la interpretación.

El ferrocarril de la frontera a Argenciras. Continúa la discusión del proyecto del ferrocarril de la frontera francesa a Argenciras. El señor Ugarte consume el tercer turno en contra. Solicita algunas aclaraciones. Le contesta el señor Bullón. También le contesta el conde de Romanones, justificando la necesidad del proyecto.

Interviene el señor Carriga, que dando en el uso de la palabra. Se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y treinta de la tarde, abre la sesión el señor Villa Nueva. Ocupa el banco azul el señor Salvatella. El señor Vigón solicita que se acuerde la dotación de material de la Universidad de Santiago. El señor Salvatella.—Cuando se discute el presupuesto se repite toda la iniciativa de los diputados que tienen a mejorar la enseñanza, dentro de la medida posible.

El señor Rehola anuncia una intervención sobre la conducta de las autoridades en los sucesos de Barcelona. El conde de Romanones le acepta para el martes. El señor Largo Caballero pide el criterio del gobierno sobre las conclusiones que le ha entregado la Unión general de trabajadores. Trata de la cuestión obrera de Andalucía, lamentando las frecuentes persecuciones de las autoridades. El conde de Romanones.—El gobierno acepta el programa mínimo de la Unión de trabajadores, y para traducirlo en proyectos le ha enviado el Instituto de reformas sociales. No deseamos mantener la suspensión de garantías en Barcelona más que el tiempo indispensable. El problema agrario de Andalucía precapa al gobierno, que estima no puede resolverse con medidas parciales. El señor Moles pide una información para depurar la responsabilidad en lo que ocurrieron las autoridades, en los sucesos de Lérida. El conde de Romanones promete que se abrirá una información. Se formulan otros ruegos que carecen de interés. La suspensión de los consumos El señor Bernard, como primer firmante, aprueba la proposición pidiendo que se discuta antes que los presupuestos, el proyecto de exacciones locales, y en caso contrario, se supriman los consumos por decreto en toda España. Es necesario alentar la vida municipal concediendo a los ayuntamientos medios económicos para que puedan desenvolverse. El marqués de Cortina dice que el gobierno mira con simpatía la proposición sobre la suspensión de los consumos; pero la medida acaso sería para los pueblos un mal, en vez de un beneficio. Al preguntarse si se toma en consideración, varios diputados de la izquierda piden votación nominal. El señor Alba dice que el asunto merece la intervención de las representaciones y que las diversas fracciones políticas expongan su criterio. Se aprueba la votación y se suspende el debate. Los presupuestos Continúa la discusión de los presupuestos, sección «Protección del Consumo». El señor Ventosa se ocupa del propósito del gobierno de alternar con la discusión de los presupuestos, el problema de la autonomía. Considera absurdo discutir los presupuestos, ignorando el alcance del régimen autonómico que va a implantarse. El presupuesto tiene un plazo fatal, el primero de abril, y puede prorrogarse hasta junio. Preguntó si hasta entonces vamos a estar sin saber a qué atenernos respecto a la autonomía. Eso sería tan perjudicial, que los catalanes no nos atreveríamos a creer que el día de los presupuestos se desmoronará con la necesaria urgencia. Como el Sr. Uzúiz, creo que el gobierno debe averiguar bien la voluntad de Cataluña, porque entre nosotros puede enraizarse un sistema de autonomía. Si el gobierno piensa resolver la cuestión de Cataluña por la violencia, sigue mal camino. Si el gobierno reconoce la solución del problema catalán, no podremos colaborar en sus proyectos. Le contesta el marqués de Cortina. Lamentamos la situación injustificada que se ha creado, el señor Ventosa.

Trata de la autonomía. Le contesta el marqués de Cortina. El señor Ventosa se ocupa de la conversión de la Deuda exterior. Preguntó cuál es el criterio del gobierno. El marqués de Cortina considera el momento poco oportuno para ir a la conversión de la Deuda. Se aprueban varios dictámenes. Se levanta la sesión.

Información financiera

Table with financial data including 'Interior de España', 'Exterior', and 'Total' columns with various sub-items and values.

Noticias políticas

El ministro de Hacienda muy grave. El estado del señor Cabotón se ha agravado hoy de una manera extraordinaria, hasta el punto que se teme una imprevista muy desagradable, creyéndose que no podría salir de esta noche.

En su consecuencia, el gobierno ha acordado que se encargue, inmediatamente de la cartera de Hacienda, el marqués de Cortina. Hoy firmó el rey el oportuno decreto.

El año con sereno de Italia. El general Berenguer se dispuso del conde de Romanones, marchando esta noche a Marruecos.

Los regionalistas. El diputado señor Sala confirió con el señor Cambó y otros catalanes. Cuestiona que accedan a las modificaciones del estatuto, para abreviar el debate de la autonomía. Los catalanes se muestran conciliadores.

Germen mejorado. El ministro de la Gobernación se ha mejorado. Sindicación de los obreros de guerra. El señor Sabotín ha solicitado del ministro de Gracia y Justicia, ruego a su compañero el señor Muñoz Cobos que los obreros que trabajan en las fábricas militares, puedan asociarse y sindicarse, cosa a que se oponen los directores de las fábricas.

También le ha habido del plante del pinal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, denunciando que los empleados matriculan a los panaderos.

El señor Roselló viajará a Valencia el señor Salillas, para que haga una visita de inspección al penal y depure todo lo ocurrido.

Parlamentarias. España y Portugal. Se presentó en el Congreso una proposición incidental diciendo, que es obligado para España, cumplir es crucialmente todos los deberes de amistad y buen trato con el gobierno de la república de Portugal, representante único y legítimo de la nación hermana, oída la España por visuales morales y materiales indiscutibles. Firma la proposición los señores Barón, Castrovido, Domingo, Pedregal, Páizis, Santaroz y Moles. La apoyará el señor Barcia, el martes próximo.

Hacia la modificación del estatuto catalán. La animación en el Congreso, fue escasa a primera hora.

Entre los concurrentes se discutía la nueva base que ha formado el plebiscito autonómico. Los buenos deseos del conde de Romanones y del diputado señor Sala, se han estrellado ante el criterio mantenido por el señor Cambó. Esta mañana confirió el señor Sala con el señor Cambó, tratándose de los términos en que pudieran coincidir para llegar a una avenencia. Nosotros, le contestó el señor Cambó, queremos que se acepte el estatuto en toda su integridad. El señor Sala manifestó después a sus convicciones, no presentaría voto particular, pues no podía suscribir nada que no estuviese conforme con su conciencia. Estaba dispuesto a transacciones, siempre que en lo fundamental no se exigiera aquello que el Parlamento no pudiera conceder. En su consecuencia, quedaron rotas las negociaciones. Se ha comentado esta nueva actitud de los regionalistas. R conócian la voluntad del conde de Romanones, pero insistiendo cederán. Así lo expondrán en el salón de sesiones, planteando la cuestión relativa al orden de los debates. Las reivindicaciones vascas Una comisión de diputados provinciales de las vascongadas, ha visitado al señor Alba, para hablarle de la cuestión autonómica de dicha región. Piensen visitar a otros jefes políticos con el mismo propósito. También visitaron al marqués de Cortina, interesándole la rápida construcción del ferrocarril de la frontera. Concesión de trigo impugada El ex subsecretario de Hacienda, señor Zorita, hará el martes una pregunta al ministro de Abastecimientos, acerca del supuesto contrato entre el síndico harinero de Barcelona, que ha pedido trigo al gobierno en virtud de las últimas disposiciones de dicho ministerio, abonando el Estado la diferencia de precios en metálico, de las cantidades que sea preciso suplir en el abastecimiento de trigos en aquel país. El señor Zorita lo considera ilegal. Los regionalistas en movimiento continuo. En el expresado de Barcelona se marcharon esta tarde los diputados catalanes, excepto los señores Ventosa, Rahola y Trias, que permanecieron dentro del salón de sesiones. Los restantes asistieron a la sesión que celebrará el comité ejecutivo de la mancomunidad. Se atribuye al viaje importancia, porque las resoluciones que se adopten mañana en Barcelona, serán las que mantendrán los diputados en la sesión del martes, con relación al proyecto de autonomía. Las créditos globales a base de obras públicas Se reunió la comisión general de presupuestos del Congreso, asistido el marqués de Cortina. Hicieron observaciones los señores Nicolás y Rodé, contestándose el ministro. Se llegó al acuerdo de dar dictamen sobre los créditos globales, que será base de cualquiera de las resoluciones que se adopten teniendo en cuenta por finalidad, dar impulso a las obras públicas, teniendo recursos especiales sin necesidad de que pisen sobre el presupuesto, bien aceptando el proyecto del señor Cambó, sobre Deuda, o creando obligaciones especiales de obras. El marqués de Cortina consideró esto más beneficioso, pero sin mostrar empeño para que prevalezca su criterio. La prórroga de los convenios comerciales Con objeto de ampliar los irradados comerciales que se firmaron en marzo, se ha nombrado una comisión compuesta por los señores conde de Genszo, Flores de Lemus, Ruiz de Sola y Pérez Caballero, como representantes de España, que estudiados con los representantes de las naciones interesadas la prórroga del convenio y propondrán lo más acertado y conveniente. Los funcionarios y el poder central Firmada por centesares de empleados y subalternos del Estado, se ha presentado una instancia al conde de Romanones, solicitando que se alreduciera el proyecto de autonomía regional, se le ponga en un cuantía sus derechos para que puedan continuar dependiendo del poder central.

Palatinas

Los rayos en la embajada yanqui. Don Alfonso y Doña Victoria asisten esta noche a la comida, seguida de baile, que ha organizado en su honor el embajador norteamericano.

Última hora

Se aprobarán los presupuestos. El presidente del Consejo, conde de Romanones, ha declarado que si el 10 de febrero, los parlamentarios catalanes persisten en su actitud, aplicará la guillotina para obtener la aprobación de los presupuestos en el Congreso.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADEROS. Los Doctos. Ninas cotizaciones de estos almacenes. Garbanos negros, a 29 ídem los 50 lib. Trigo reco, a 49 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 45 ídem los 100 ídem. Habas, de 51 a 52 ídem los 100 ídem. Habichuelas, de 70 a 75 ídem los 100 ídem. Vatahuga, a 125 ídem los 100 ídem. Císcos de arroz, a 18,50 ídem los 100 ídem. Jabón corriente, a 15 ídem los 11 y 12 ídem. Aceite, a 18,50 ídem los 11 y 12 ídem. Arroz, a 79 ídem los 100 ídem.

Hacia la paz

El pueblo alemán sienta la necesidad del reinado imperialista. El señor Zorita lo considera ilegal. Los regionalistas en movimiento continuo.

Palatinas

Los rayos en la embajada yanqui. Don Alfonso y Doña Victoria asisten esta noche a la comida, seguida de baile, que ha organizado en su honor el embajador norteamericano.

Última hora

Se aprobarán los presupuestos. El presidente del Consejo, conde de Romanones, ha declarado que si el 10 de febrero, los parlamentarios catalanes persisten en su actitud, aplicará la guillotina para obtener la aprobación de los presupuestos en el Congreso.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADEROS. Los Doctos. Ninas cotizaciones de estos almacenes. Garbanos negros, a 29 ídem los 50 lib. Trigo reco, a 49 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 45 ídem los 100 ídem. Habas, de 51 a 52 ídem los 100 ídem. Habichuelas, de 70 a 75 ídem los 100 ídem. Vatahuga, a 125 ídem los 100 ídem. Císcos de arroz, a 18,50 ídem los 100 ídem. Jabón corriente, a 15 ídem los 11 y 12 ídem. Aceite, a 18,50 ídem los 11 y 12 ídem. Arroz, a 79 ídem los 100 ídem.

Hacia la paz

El pueblo alemán sienta la necesidad del reinado imperialista. El señor Zorita lo considera ilegal. Los regionalistas en movimiento continuo.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El señor Sala manifestó después a sus convicciones, no presentaría voto particular, pues no podía suscribir nada que no estuviese conforme con su conciencia. Estaba dispuesto a transacciones, siempre que en lo fundamental no se exigiera aquello que el Parlamento no pudiera conceder. En su consecuencia, quedaron rotas las negociaciones. Se ha comentado esta nueva actitud de los regionalistas. R conócian la voluntad del conde de Romanones, pero insistiendo cederán. Así lo expondrán en el salón de sesiones, planteando la cuestión relativa al orden de los debates. Las reivindicaciones vascas Una comisión de diputados provinciales de las vascongadas, ha visitado al señor Alba, para hablarle de la cuestión autonómica de dicha región. Piensen visitar a otros jefes políticos con el mismo propósito. También visitaron al marqués de Cortina, interesándole la rápida construcción del ferrocarril de la frontera. Concesión de trigo impugada El ex subsecretario de Hacienda, señor Zorita, hará el martes una pregunta al ministro de Abastecimientos, acerca del supuesto contrato entre el síndico harinero de Barcelona, que ha pedido trigo al gobierno en virtud de las últimas disposiciones de dicho ministerio, abonando el Estado la diferencia de precios en metálico, de las cantidades que sea preciso suplir en el abastecimiento de trigos en aquel país. El señor Zorita lo considera ilegal. Los regionalistas en movimiento continuo. En el expresado de Barcelona se marcharon esta tarde los diputados catalanes, excepto los señores Ventosa, Rahola y Trias, que permanecieron dentro del salón de sesiones. Los restantes asistieron a la sesión que celebrará el comité ejecutivo de la mancomunidad. Se atribuye al viaje importancia, porque las resoluciones que se adopten mañana en Barcelona, serán las que mantendrán los diputados en la sesión del martes, con relación al proyecto de autonomía. Las créditos globales a base de obras públicas Se reunió la comisión general de presupuestos del Congreso, asistido el marqués de Cortina. Hicieron observaciones los señores Nicolás y Rodé, contestándose el ministro. Se llegó al acuerdo de dar dictamen sobre los créditos globales, que será base de cualquiera de las resoluciones que se adopten teniendo en cuenta por finalidad, dar impulso a las obras públicas, teniendo recursos especiales sin necesidad de que pisen sobre el presupuesto, bien aceptando el proyecto del señor Cambó, sobre Deuda, o creando obligaciones especiales de obras. El marqués de Cortina consideró esto más beneficioso, pero sin mostrar empeño para que prevalezca su criterio. La prórroga de los convenios comerciales Con objeto de ampliar los irradados comerciales que se firmaron en marzo, se ha nombrado una comisión compuesta por los señores conde de Genszo, Flores de Lemus, Ruiz de Sola y Pérez Caballero, como representantes de España, que estudiados con los representantes de las naciones interesadas la prórroga del convenio y propondrán lo más acertado y conveniente. Los funcionarios y el poder central Firmada por centesares de empleados y subalternos del Estado, se ha presentado una instancia al conde de Romanones, solicitando que se alreduciera el proyecto de autonomía regional, se le ponga en un cuantía sus derechos para que puedan continuar dependiendo del poder central.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Roehsmanper, hablando en un mitin sobre la formación de los futuros ejércitos bávaro y alemán, ha dicho que Baviera tendrá dos ejércitos distintos: uno constituido por las tropas de policía y cuyo efectivo alcanzará doce mil hombres; el otro, que será un ejército propiamente dicho, constituido según el sistema de las milicias suizas, tendrá en Baviera un efectivo de veinticinco mil hombres. El período de instrucción para la infantería será de tres meses; para la caballería, artillería y tropas técnicas, de cuatro meses.

El partido popul alemán ha telegrafado al exáiser, expresándole la gratitud por cuanto ha hecho en favor del imperio y del pueblo alemán, durante su reinado. El periódico de Ebs I defende a Guillermo II. Dicen de Berna: Llama la atención que el órgano oficial del gobierno socialista, la Deutsche Allgemeine Zeitung, tome con ardor la defensa de Guillermo II y proteste contra la memoria de los señores Lagarde y de Lepredelle, que piden el proceso del ex-emperador. La Deutsche Allgemeine Zeitung afirma que en el estado actual del derecho internacional es imposible perseguir a Guillermo II ante un tribunal de justicia. Los principios jurídicos que serán promulgados por la Sociedad de las naciones no podrán tener un efecto retroactivo. La Entente puede abusar de su poder, juzgar y condenar a Guillermo II, pero procediendo así obrará contrariamente al derecho. El futuro ejército alemán comprenderá cerca de 400.000 hombres. Dicen de Zurich: El ministro bávaro para los negocios militares, Ro

PASTILLAS MORELLÓ

Agendas Bailly-Baillière para 1919. Includes Agendas de Bañete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Catalana, Agenda de Bañete, and AGENDA Médica-quirúrgica.

CON SU ANTISEPSIA Las PASTILLAS VALDA. son la seguridad de las vías respiratorias. DEBEN SU INCOMPARABLE EFICACIA a sus esencias volátiles contra los CONSTIPADOS, AFECCIONES DE GARGANTA, LARINGITIS, BRONQUITIS agudas o crónicas, RESFRIADOS DE GABEZA, GRIPPE, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.

Nuevo descubrimiento FOSFORIL T. GONZALEZ. Estómago e Intestino se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al sistema debilitado, digiere su nutriente.

ANISOSA. Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. CAJA, 0'50 PESETAS.

Para obtener un pecho duro y hermoso? La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado, que use "Agua Oriental".

No compre usted aparatos eléctricos, sin ver el surtido que presenta EL UNIVERSO REYES CATOLICOS, 30. Objetos para regalos, artículos de viaje, paraguas y bastones. NADIE MAS BARATO. Sucursal de LA DALIA Salamanca, 10.

ASMA. Curación segura y radical con los Espic. El Espic cura la Asma, Bronquitis, Gripe, etc.

PARA RELOJES BUENOS Y BARATOS en el taller de Francisco José Ferrero MESONES, 30. Se compra plata y oro. La Madrileña Gran fábrica de baúles y efectos de viaje, de Antonio Mesa Bueno Alhóndiga, 16.—Granada.

ACCIDENTES NERVIOSOS Epilepsia. Consideradas, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación, etc.

ACEROS FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA PISTOLETAS ZUBOS = CHAPAS. C. H. Pascalls. Bailón, 92. — BARCELONA.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Premiado en varias Exposiciones. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas.

San Francisco de Asís. Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna.

Señora de las Angustias. dirigido por Don José Rodríguez Roelas. Calle de la Cárcel Baja, núm. 24. Primera enseñanza elemental y superior.

Taller de mármoles de MIGUEL ANGIITA. Calle de la Trinidad, 15. Emmeradísimo trabajo en toda clase de piedras y mármoles a precios muy reducidos.

BRANDAGUZA. Sombrereta de Pérez y González. Extenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

DESESPERADOS. Nerviosina de T. González. Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS, ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, etc.

FARMACIA MODERNA ANTONIO CORTES CONTRERAS DESPACHO PERMANENTE

Depósito exclusivo de la pomada SETROC contra el herpetismo. Príncipe, núm. 10.—GRANADA

Los Mohicanos de París. FOR ALEJANDRO DUMAS RAMON SOPENA, EDITOR. Provezco, números 95 al 97, Barcelona.

—Yo, sin embargo, sé el de las mías, dijo Petrus. —¿Tú? —Sí, yo. —Pues bien, eso prueba que eres hombre de orden, ahijado; vamos esa cifra.

Petrus que empezaba ya a admirarse de la oración del marino, de manera que me permitiréis, como he dicho ya, juzgar la cifra exorbitante. —Exorbitante, cuando tiene uno cien mil francos en cada pelo de su pincel, porque yo he visto cuadros y entiendo algo de ellos, ya que he visto los Flamencos, y los Italianos y los Españoles. Pues bien, tu pintura es de la gran escuela.

nozo personas muy apreciables que se alegrarían de tenerle. —¿Hombres de letras? —¡Oh! ¡oh! ¡todavía? —No, no, dejemos eso, volvamos a tus deudas. —¿Os empeñáis en hablar de ellas? —Sí, porque tengo una proporción que hacerte. —¿Respecto a mis deudas? —Respecto a tus deudas. —Vamos, hacédselas; sois un hombre tan singular, padrino, que de vos espero cualquier cosa. —¿Pues bien! he aquí mi proporción; te ofrezco ser desde este momento tu único acreedor. —¿Cómo? —Debes treinta y tres mil francos, y para pagarlos vendes tus muebles, tus cuadros y tus curiosidades, ¿no es así? —¡Ay!, dijo Petrus, ¡el Evangelio no es más cierto! —¿Pues bien! pago treinta y tres mil francos y tú conservas las curiosidades, los cuadros y los muebles. Petrus miró seriamente al marino. —¿Qué decís, caballero?, le preguntó. —Vaya, parece que he cogido

a mi señor sobrino al contrapelo, dijo Pedro Berthaud; dispensadme, señor vizconde de Courtenay, creía que estaba hablando con el hijo de mi amigo Herbel. —¿Pues bien! sí, dijo vivamente Petrus, sí, querido padrino, habláis al hijo de vuestro buen amigo Herbel, y él es el que os responde y os dice, que no consiste la dificultad en tomar prestados treinta y tres mil francos, aunque sea su padrino, sino que falta saber cómo se le han de pagar. —¿Cómo me los has de pagar, ahijado? es muy fácil; me harás un cuadro con arreglo a ese boceto (y señalaba a Petrus el combate de la Bella Teresa y de la Calipso), de treinta y tres pies de largo por trece y medio de alto y me pondrás en el puente al lado de tu padre, en el momento de decirle: Yo seré el padrino de tu primer hijo, Herbel, y estemos pagados. —Pero dónde vais a poner un cuadro de treinta y tres pies de largo. —En mi salón. —Pero no encontráis una casa con un salón de treinta y tres pies de largo.

—Haré construir una expresamente. —¿Entonces sois millonario, padrino? —Si no fuera más que millonario, hijo mío, dijo Pedro Berthaud con tono desafiante, compraría treses, y me formaría una renta de cuarenta o cincuenta mil libras y vegetaría. —¡Oh! ¡oh! dijo Petrus. —Querido amigo, repicó el capitán, dejéme contarte en des palabras mi historia. —¡Decid! —En el momento en que me separé de tu valiente padre en Roshfort, me dijo: vamos amigo Berthaud, puesto que ya no hay que hacer en Francia con el honorado cargo de la piratería, déjate quémonos al comercio; en sus consecuencias, hicé lastre con mis cañones y me puse a vender madera de ébano. —¿Es decir, os dedicasteis a la trata? —Este se llama trata?, preguntó cándidamente el capitán. —Creo que sí, respondió Petrus. —Este comercio me dio para vivir tres o cuatro años, y además me puso en relación con la

América del Sur; de manera que cuando estalló la insurrección, desconociendo de la fortuna de la España me puse al servicio de Bolívar, porque advertí que era un grande hombre. —Entonces, querido padrino, dijo Petrus, sois uno de los libertadores de Venezuela y de la Nueva Granada, uno de los fundadores de la Colombia. —Me glorio de ello, ahijado; sólo que como se proclamó la abolición de la esclavitud, resolví hacer fortuna de otra manera; había creído observar en los alrededores de Quito, un terreno abundante en pepitas de oro; estudié escrupulosamente el terreno, reconocí una mina y pedí la concesión; en virtud de los servicios prestados a la República, se me otorgó dicha concesión; y a los seis años de explotación, reuní la módica suma de cuatro millones y cedí mi explotación, mediante el pago de cien mil pesos e sean quinientos mil libras al año. Hecha esta cesión me volví a Francia, donde es mi intención establecerme cómodamente, y vivir con mis quinientas libras de renta; ¿puedes el proyecto, ahijado?